

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503504
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Tecnologías Interactivas por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior de Gandía
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-06-2016

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Grado en Tecnologías Interactivas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus correspondientes actualizaciones. La organización del programa formativo es adecuada para que el alumnado alcance las competencias de una titulación de estas características. De igual modo, las guías docentes son coherentes con los criterios establecidos en la memoria verificada (créditos ECTS, sistemas de evaluación y contenidos).

Es una titulación que sólo cuenta con dos promociones graduadas. No se dispone de datos sobre la empleabilidad de estas promociones. Se espera disponer de estos datos a partir de la tercera promoción. No obstante, las entrevistas con egresados y empleadores evidencian la adecuación del perfil profesional de egreso. Además, los TFGs realizados por el alumnado evidencian la adecuación del perfil de egreso desde el punto de vista académico y científico.

La Comisión Académica del Título, el Director Académico del Título y la Jefatura de Estudios asumen la gestión de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal del título. Estos mecanismos de coordinación incluyen reuniones en las que participa el profesorado de todas las asignaturas. La Evidencia 3 pone de manifiesto que estos mecanismos de coordinación han producido

resultados específicos y pertinentes para establecer tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal. Cabe destacar como especialmente pertinente la iniciativa para establecer una estrategia común en todas las asignaturas Proyecto de la titulación.

La memoria verificada contempla un número de ingresos en la titulación de 50 alumnos. Sin embargo, el autoinforme señala que el número actual de plazas de entrada es de 55. Se considera irrelevante esta desviación (10%) ya que existen suficientes recursos para atender a este incremento de estudiantes y no se compromete la adquisición de los objetivos de aprendizaje. Los criterios de admisión son los estipulados por la normativa y permiten que el perfil de ingreso de los estudiantes sea el adecuado.

Se aplica la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la Universidad Politécnica de Valencia y la Normativa de Progreso y Permanencia de esta misma universidad. Esta normativa contempla un Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) que ofrece un asesoramiento personalizado a los alumnos con menor rendimiento académico.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre las características, desarrollo, resultados y procesos de seguimiento y acreditación del programa de Grado es adecuada y está actualizada en la web corporativa de la UPV. También se ha comprobado que las distintas páginas webs del título no presentan información contradictoria.

En cuanto a la información para la toma de decisiones del alumnado y demás agentes del sistema universitario (descripción, competencias, matrícula, plan de estudios, perspectivas profesionales, normativa de la universidad, etc.) es fácilmente accesible.

Respecto a la información más relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos (calendarios, horarios, aulas, guías docentes, profesorado, prácticas externas, desarrollo del TFM, etc.) es por lo general accesible para el alumnado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UPV tiene implantado el SGIC, que a nivel título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. El sistema Mediterránea sirve como herramienta al SGIC y desde ella se centraliza la información de las titulaciones, además de facilitar la comparación de elementos de los distintos títulos.

En relación con los distintos órganos que asumen las competencias del SGIC en el Grado, en la visita se explica el procedimiento establecido para garantizar la mejora del programa, si bien no se presentan actas que garanticen que cada una de las comisiones tiene unas competencias específicas en calidad, ni tampoco cómo los Informes de Gestión del Título impactan en el Grado.

El Grado cuenta con planes de mejora, llamados Informes de Gestión del Título, para todos los cursos evaluados. En dichos informes se reflexiona sobre los principales indicadores y resultados del título, se proponen nuevas acciones de mejora y se realiza un seguimiento a las ya planteadas.

La falta de documentos que evidencien el funcionamiento y despliegue del SGIC en el título imposibilita evaluar correctamente estos procedimientos. No obstante, los responsables de calidad, responsables del programa y profesores conocen el sistema y señalan que su funcionamiento es adecuado.

Existen procedimientos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación, cuyos resultados se evalúan

en el Criterio 7. La participación es representativa, si bien como reconoce la propia universidad, tiene un margen de mejora. Existen acciones de mejora desplegadas en este sentido.

Por último, en base a la visita, cabe señalar que el SIGC es desconocido para los estudiantes, tanto el propio sistema como sus resultados. Asimismo, el elevado número de encuestas de satisfacción que reciben produce saturación, una causa de que no haya más participación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado está formado mayoritariamente por doctores, destacando muy positivamente la evolución en los últimos cinco años, pasando de contar con 14 doctores en plantilla en el curso 2017-2018 a disponer en el curso 2021-2022 de 38 doctores (ver datos de la Tabla 3). El profesorado de la titulación acumula 61 sexenios de investigación y 115 quinquenios docentes en curso 2021-2022 (ver datos de la Tabla 4) lo que avala su experiencia y cualificación académica e investigadora. En resumen, el personal académico del título tiene la cualificación académica requerida para el título y la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

El número de profesores es suficiente para desarrollar la docencia de la titulación. La proporción de los créditos ECTS que los alumnos reciben de un profesor a tiempo completo en el curso 2021-2022 es del 83,9% en el curso 2021-2022 (ver Tabla 4). Se estima que es una proporción adecuada que favorece que la docencia se imparta mayoritariamente por profesorado a tiempo completo. Ello se conjuga con la participación de siete profesores asociados que imparten 52,40 créditos en el curso 2021-22 lo cual es razonable y pertinente en un grado de estas características para facilitar la participación de personal docente con actividad profesional en la empresa (ver Tabla 3).

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Politécnica de Valencia pone a disposición del profesorado un importante abanico de mecanismos para la actualización y formación continua del profesorado. Estos mecanismos abarcan cursos de formación docente, proyectos de innovación docente, programas de acción tutorial y estancias de movilidad docente. El profesorado de la titulación ha participado activamente en estos mecanismos de actualización y formación. Destacando la participación en acciones de formación relacionadas con metodologías activas de aprendizaje las cuales son de especial importancia en la titulación. Además, en los últimos años se ha incrementado progresivamente la participación del profesorado en estas iniciativas del ICE según los datos que constan en la Tabla A.2 de la Evidencia 9.

La plantilla de profesorado ha pasado de contar con un único catedrático en el curso 2017-2018 a disponer cinco catedráticos en el curso 2021-2022 (impartiendo 14,70 créditos en la titulación). En el curso 2017-2018 se contaba con siete Titulares de Universidad y en el curso 2021-2022 se disponía de 17 Titulares de Universidad (impartiendo 115,10 créditos en la titulación). Ello avala un esfuerzo por facilitar los mecanismos de promoción del profesorado y disponer de una plantilla más extensa y con mayor cualificación docente e investigadora, avanzando así hacia los compromisos establecidos en la memoria de verificación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En una titulación de estas características es esencial disponer de técnicos de laboratorio que proporcionen apoyo en las tareas de mantenimiento del equipamiento de laboratorio. Existen siete técnicos de laboratorio para dar apoyo en estas tareas. Se valoran como suficientes estos recursos humanos según la cantidad de alumnos y las características del título.

Las infraestructuras disponibles para la impartición del Grado en Tecnologías Interactivas también son suficientes para atender al número de alumnos y adecuadas para una titulación de esta naturaleza. Estas infraestructuras incluyen laboratorios correctamente equipados y las licencias de software necesarias para desarrollar las prácticas de las asignaturas. Las aulas de informática tienen 20 puestos de trabajo para los alumnos y uno adicional para el profesor lo cual es una ratio que permite desarrollar adecuadamente la docencia.

El perfil del egresado en el Grado en Tecnologías Interactivas es actualmente muy demandado por las empresas del sector las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Por ello es fundamental disponer de instrumentos que faciliten la realización de prácticas y Trabajos Fin de Grado en empresas. El Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la Universidad Politécnica de València cumple este cometido y facilita al alumnado la realización de prácticas y Trabajos Fin de Grado en empresas privadas. Por otra parte, la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio gestiona las acciones de movilidad del alumnado. En los últimos años se observa una tendencia de creciente participación del alumnado en los programas de movilidad internacional.

En conclusión, el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios son los adecuados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las guías docentes plantean sistemas de evaluación continua que facilitan el seguimiento del proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado. La frecuente utilización de metodologías activas de aprendizaje basadas en proyectos contribuye a adquirir las competencias de un Grado de esta naturaleza. La Evidencia 16 pone de manifiesto la satisfacción del estudiantado con las actividades formativas de la titulación a través de las encuestas.

La exigencia de las actividades evaluables en las tres asignaturas seleccionadas son las propias del nivel de Grado. La calidad de los Trabajos Fin de Grado se corresponde a un trabajo profesional propio del nivel MECES. Además, ello constituye un indicio de la adecuación del egresado para su incorporación en el mercado laboral y desarrollar una actividad profesional. En conclusión, se estima que el título cumple con el nivel correspondiente en el MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En relación a los principales indicadores del Grado, y tomando como referencia los resultados relativos al curso 2021/22: la tasa de abandono presenta una tendencia descendente en los tres últimos cursos, situándose en un 27,08% para el curso señalado, valor elevado. Desde el programa se recogen acciones de mejora destinadas a un mayor seguimiento y tutorización en el primer curso.

La tasa de graduación también presenta un valor con margen de mejora, situándose en el 34% para el curso señalado. La justificación de esta tasa viene vinculada a la pronta incorporación al mercado laboral de los estudiantes, que implica que no presenten el TFG. Este aspecto ha sido analizado y se recomienda continuar trabajando para la mejora de este aspecto. El resto de tasas obtienen valores adecuados.

Existen encuestas que miden la satisfacción de estudiantes con aspectos del título (global, gestión, prácticas, formación recibida...), algunas de ellas sin cifras de participación. La satisfacción es, en general, adecuada. Asimismo en el informe de Gestión del Título se trabaja con los resultados de las encuestas de satisfacción y se evidencian mejoras vinculadas a los datos obtenidos.

Los resultados de inserción laboral aún no están disponibles, por lo que este aspecto será objeto de evaluación en futuros procesos de evaluación externa. No obstante, de la visita se desprende una elevada tasa de empleabilidad en el programa, aspecto que explica la baja tasa de graduación, tal y como se ha señalado anteriormente.

En Valencia, a 24 de mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
